

Datos del Expediente

Carátula: BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL- HOY EN LIQUIDACIÓN POR EL BCRA- C/ PEHUEN CO S.C.A S/ CONCURSO ESPECIAL

Fecha inicio: 10/06/2019

N° de Receptoría: BB - 9083 - 2019

N° de Expediente: 119731

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 17/10/2023 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

Anterior [17/10/2023 13:25:17 - EDICTO ELECTRONICO](#) [Siguiente](#)

Referencias

Cargo del Firmante: SECRETARIA

Documentos.pdf: [VER ADJUNTO](#)

Domicilio Electrónico de la Causa: boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Fecha de Libramiento: 17/10/2023 13:25:14

Fecha de Notificación: 17/10/2023 13:25:14

Funcionario Firmante: 17/10/2023 13:25:16 - DOMINGUEZ GUERRI Maria Florencia - SECRETARIA

Notificado por: DOMINGUEZ FLORENCIA

Observación: EDICTO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil y Comercial n° 2 de Bahía Blanca, hace saber que la Martillera Norma Carabetta (T IV, F 159 CMBB), en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL- HOY EN LIQUIDACION POR EL BCRA- C/ PEHUEN CO S.C.A S/ Concurso Especial" Expte. n° 119.731, subastará electrónicamente el inmueble sito en Pehuen-co, Pdo. Cnel Rosales: **29° Subasta:** inicia el 30/11/2023 y finaliza el 15/12/2023 a las 11 hs. Nom. Cat.: Circ. VII, Sec. A, Mz 154, Partida 8335, Matrícula 8257. Sup. 1 Ha. 85 As. 58 Cas. **PRECIO DE RESERVA:** \$ 2.800.000.- **DEPOSITO DE GARANTIA:** \$ 140.000. Audiencia adjudicación: 15/2/2024, 12 hs. Desocupada. Exhibición 18/11/2023 de 11 a 12 hs. Comisión del martillero 5% a cargo del comprador, iva y 10% adicional de ley. Interesados inscribirse en Registro de Subastas Electrónicas. Depósito en garantía mínimo 3 días hábiles anticipación al comienzo de cada subasta, se autoriza la modalidad de exhibición por medio de videos, publicado en el portal de subastas. Quien resulte comprador deberá acreditar dentro de los cinco días de finalizada la subasta, en concepto de seña, el depósito del 10% del precio de la subasta -monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía-, la comisión y los aportes del martillero, pudiendo hacerlo mediante escrito judicial, o presentarse a primera audiencia munido de la boleta pertinente, con documento que acredite identidad y constituyendo domicilio. El saldo deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de notificada la aprobación (art. 581 CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso). Cuenta de autos, Bco. Peia. Bs. As., Suc.Tribunales B. Bca. 560423/7, CBU 0140437527620656042378, CUIT 30-99913926-0.- Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicar el nombre del comitente en el momento de la registración en la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo arriba indicado para abonar el precio (art. 582 CPCC). No se prohíbe la cesión del acta de adjudicación, sin perjuicio de valorar en su oportunidad el cumplimiento de los recaudos correspondientes. Oferente no ganador y sin reserva de postura, las sumas en garantía le serán devueltas electrónicamente a la cuenta que denuncie. Oferente no ganador con reserva de postura, la suma en garantía será restituida a su pedido en expediente judicial a través de transferencia bancaria a quien indique datos completos para transferencia. Demás condiciones en expediente. Informes: 291-6421622. Mail: remates@rozasdennis.com Bahía Blanca.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por el término de **tres días** en el Boletín Oficial, en el periódico La Nueva de Bahía Blanca y en el portal de subastas.- CONSTE.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



DOMINGUEZ GUERRI Maria Florencia
SECRETARIA

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^